

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13938** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la acumulación de concursos.

Doña Ruth Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dictó el presente edicto con la finalidad de comunicar a los acreedores de la mercantil concursada "Abengracia, S.L." provista de CIF n.º B-64139843, que el concurso que se tramitaba ante el Juzgado Mercantil n.º 8 de Barcelona bajo número de autos 644/10 se tramitará en lo sucesivo ante este Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona como proceso concursal 194/2011-A.

Dado en Barcelona, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110027708-1